

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 101

20 de agosto de 2002
SESIÓN EXTRAORDINARIA



- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Rita Quevedo (parte), Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, María Luz Bessio (suplente), Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Jesús Pérez, Hugo Poggio, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez (suplente), Luis Odriozola (suplente-parte), Gonzalo Geribón y Luis Barreto.

Faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles José Luis Falero, Erwin Klaassen, Heber Berto, Nelson Hernández.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

Falta, sin aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de compaginación: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 101/02.

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del día.

(Se lee:)

“Para tratar en Sala la actual situación de la Banca gestionada y suspendidas las actividades de la misma, en especial del Banco la Caja Obrera por su vinculación histórica con nuestro Departamento, ex Banco ‘San José’”.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Quiero, antes de entrar a discutir el tema, solicitar una aclaración a la Mesa o a los mocionantes.

Dado que la moción o el asunto propuesto para tratar es respecto de la Banca gestionada y suspendida, y particularmente, sobre el tema de La Caja Obrera, quiero preguntar, por mi situación personal con respecto a ese asunto- y creo que existe algún otro edil comprendido- y como puedo llegar a tener un interés en el tema en discusión, cuál será la interpretación que se le dará a esto.

Por tanto, solicito una aclaración para ver si me encuentro comprendido o no en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal. Y, reitero, quisiera que se me aclarara esta consulta antes de entrar a considerar el tema.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, el Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal dice textualmente: *“Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4° grado de consaguinidad y 2° de afinidad, estuvieran interesados”.*

La Ley Orgánica Municipal regula el funcionamiento de los Gobiernos Departamentales. Entonces, si regula el funcionamiento de los Gobiernos Departamentales y si nos guiamos por el sentido común, yo pregunto el hecho de que en esta sesión se discuta y se vote este asunto ¿ puede dar algún beneficio? ¿Se puede beneficiar a un integrante de este Cuerpo si la Junta Departamental se expide sobre el tema mediante una resolución o por la votación de un proyecto de decreto?

Lo que el constituyente quiso decir está claramente expresado en el Artículo 291 de la Constitución, inciso 2°), cuando hace referencia a lo que no pueden hacer el Intendente y los ediles es: *“Tramitar o dirigir asuntos propios o de terceros ante el Gobierno Departamental”.*

La Constitución, la Ley Madre, especifica qué es lo que no pueden hacer. La Ley Orgánica Municipal, la que regula el funcionamiento del Gobierno Departamental, y que hace referencia al funcionamiento de la Intendencia y de la Junta Departamental como Órganos de Gobierno, expresa que se pueden votar asuntos que nos beneficien como, por ejemplo, un fraccionamiento, o la exoneración de un tributo.

Entonces, pregunto, esta noche acá, por una resolución de la Junta Departamental ¿se puede lograr un beneficio para algún integrante de este Cuerpo? Yo creo que estamos mayormente comprendidos cuando en la Junta Departamental estamos votando la rebaja de un impuesto municipal, o la bonificación de la Patente de Rodados, o una amnistía, pues según el Artículo 40 estaríamos haciendo una gestión de Gobierno que directa o indirectamente nos beneficia. Este artículo se refiere claramente a cuando se esté votando el acto concreto de un fraccionamiento o una medida que esté beneficiándonos directamente, no al Cuerpo en su conjunto, sino a un edil.

Pregunto, y que alguien me lo explique hoy acá, ¿por una resolución del Cuerpo podemos lograr un beneficio para algún edil? Yo considero que la Ley Orgánica Municipal regula la actuación del Gobierno Municipal específicamente. Es decir, hoy al Cuerpo le interesa tratar de intervenir en un problema



general, no sólo del departamento de San José, sino del país y creo que todos estaríamos implicados. Sin duda, que esto implica y perjudica a todos los integrantes de la Junta Departamental y a toda la población de San José.

Por tanto, considero que no están comprendidos para nada en la observancia que hace el Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente agradezco la explicación o la interpretación que la Mesa le da a este asunto.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por último, quiero decir algo más, la observancia de la implicancia de este artículo declararíamos al acto nulo; pero pregunto: ¿qué nulidad podría tener hoy un acto de la Junta Departamental? ¿Qué es lo que puede pasar?

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente; pero si expreso lo que opino sobre este asunto voy a entrar en el tema y no es lo que pretendo.

Nada más.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de cederle la palabra el señor edil para referirse al tema en cuestión, por Secretaría, se leerá la Exposición de Motivos del Orden del Día referente a la citación de la sesión extraordinaria de esta noche.

(Se lee:)

“La Bancada de Ediles de la ‘Lista 22’, solicita por la presente amparados en el Art. 14 B1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental, se cite a Sesión Extraordinaria para el día martes veinte de agosto del corriente, a la hora 20.30, para considerar:

1°).- Visto la situación de la Banca gestionada y suspendidas las actividades de la misma en nuestro Departamento, dado que esto acarrea graves problemas a la actividad comercial, a la cadena de pagos de la misma y una confusión a los ahorristas de esta Institución Financiera.

Teniendo en cuenta la situación oficial del Banco Caja Obrera por su vinculación histórica con nuestro Departamento- por tratarse del ex Banco San José-, sabiendo que estaba en vías de concretarse una negociación con COFAC, lo cual de algún modo significaría una solución al tema de este Banco.

Consideramos pertinente convocar a una Sesión Extraordinaria para tratar estos temas en forma concreta, analizando las posibles gestiones que podrían encararse desde la Junta Departamental.

Saludan a usted muy atentamente,

BANCADA DE LA LISTA 22.

José Luis Falero, Rita Quevedo, Rossana Reyes- Coordinadora- Ediles.”

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Para comenzar, quiero referirme a la intención que persigue la moción presentada por la bancada de la “Lista 22”, pues tiene varios perfiles.

En principio, la bancada estaba preocupada, pues todos somos integrantes de este Cuerpo, representantes departamentales y en consecuencia debemos preocuparnos por todos los intereses de nuestra comunidad; y, en particular, el problema que hoy nos trae a Sala es general y afecta evidentemente a toda la comunidad.

Como integrante del Partido Nacional debo manifestar que hoy se publicó en el diario, “El Observador”, que el Directorio Blanco encomendó a su representante del Banco Central del Uruguay, señor Andrés Pieroni, a que proponga la realización de un llamado público para interesados en capitalizar los bancos suspendidos y, entre otras cosas, designó al señor contador José Pedro Laffitte como representante del Partido Nacional ante la Comisión Oficial que estudia el tema bancario.

En consecuencia, nosotros tenemos que desarrollar, dentro de nuestras competencias, la tarea de representante departamental.

También, esta bancada afirma que evidentemente la Junta Departamental no puede estar ajena a esta problemática que es general, compleja, complicada y que está siendo tratada por muchos ciudadanos del departamento, sean congregados por gremios, como AEBU, o por una comisión, como es el caso de la Comisión Especial de Ahorristas que se formó.

cb

Y hoy se publicó en el diario “Primera Hora” lo siguiente: *“ Hoy se realizará una concentración en Montevideo donde participará una delegación de bancarios y ahorristas maragatos, sobre las 13 y 30 horas de hoy. Mientras una delegación de funcionarios y clientes se dirigirá al Edificio Libertad para entregar a Batlle la carta que reclama la contemplación de estas instituciones, otra delegación entregará en todas las bancadas partidarias del Palacio Legislativo el proyecto de ley que propone la reprogramación de las cuentas.”* Evidentemente, la mayoría de la ciudadanía se encuentra movilizada totalmente por este problema, incluso extraoficialmente –si bien no ha trascendido en la prensa- también, ha llegado a nuestro conocimiento que el gremio rural, en particular, está muy pero muy preocupado, porque dentro de todos los problemas y efectos que esto causa en el interior, en materia agropecuaria es realmente trascendente, porque estos Bancos gestionados, Banco Comercial, Banco de Crédito, Banco La Caja Obrera, trabajan específicamente mucho con el sector agropecuario; los rematadores, por ejemplo, están sumamente preocupados porque es muy difícil funcionar; y un setenta por ciento de nuestra actividad en el interior se desarrolla a través de ellos.

Por lo tanto, entendíamos que la Junta no podía estar ajena cuando la propia comunidad, en forma madura, ha encarado el tema formando comisiones, juntándose, para entre todos buscar la solución a este problema. Y, por supuesto, lo planteó la propia Bancada dentro de la Junta Departamental, dentro de sus competencias, entendiéndose que es muy importante tener presente este tema porque, como ya dije, existe preocupación en todo el país; se está tratando a nivel general por el Parlamento; también el Poder Ejecutivo, el Banco Central del Uruguay. Pero el tema de nuestra competencia departamental



nos circunscribe a que el asunto deba ser tratado y dirigido especialmente a la problemática que tenemos en el departamento y que tiene toda nuestra comunidad, dejándole a los representantes a nivel nacional y a las demás organizaciones el problema a nivel de todo el país, sin perjuicio de realizar las gestiones correspondientes que se puedan hacer a ese nivel.

La idea de la Bancada, al citar esta sesión extraordinaria, fue para darle la trascendencia que esto tiene y para tratar el tema con madurez, poniendo como norte –a mi criterio- el aspecto constructivo que debe tener. Mucha gente me decía que todos, jóvenes, niños, grandes, todos, están pendientes de esta problemática; se escuchan críticas de todo tipo y se van a seguir escuchando, porque esto evidentemente no va a terminar aquí. Pero creo que lo importante es rescatar la fase positiva y constructiva que está realizando toda la comunidad, a diferencia de los caminos que han elegido otras comunidades distintas, gracias a Dios, a la de este país, que está tratando de sacar adelante el tema en forma madura y creativa.

Evidentemente, existen múltiples posibilidades que hoy se van a desarrollar en Sala, pero creemos que lo más importante –como se ha escuchado de todas las comisiones y agremiaciones que están tratando el tema- es el apoyo, es el hecho de tocar todas las puertas para que entre todos se pueda solucionar el tema, y, por tanto, el aporte que esta Junta Departamental pueda dar para que estos Bancos gestionados continúen funcionando. A su vez, intentar lograr todas las gestiones posibles que hoy se propongan e, incluso, que las propias comisiones o gremios puedan aportar para tocar todas las puertas posibles para que estos Bancos continúen funcionando como lo hacían hasta el momento o con alguna reestructuración como la que hoy planteó AEBU, en una carta que entregó al Intendente, justamente en busca de mantener funcionando estos bancos, acomodándose a la situación actual.

También queríamos manifestar que estuvimos en la conferencia de prensa que se hizo hoy en la Intendencia con la gremial de AEBU, y el Intendente dijo, en parte de su alocución, que se han vivido muchas crisis, que el país ha vivido muchas crisis, pero que lo que nos lleva a tener que trabajar en conjunto es que frente a ésta, en particular, cuesta ver los horizontes y los caminos para salir de ella. Dijo que muchas crisis se producían en forma cíclica, pero siempre existía la posibilidad, cada dos, tres o cuatro años, de ver una salida, y ésta ha sido tan grande, tan impactante, que realmente complica ver el horizonte para poder salir adelante. De todos formas, dijo ser optimista, justamente, por todas las inquietudes y por el optimismo que, dentro de todo, reina en la gente para seguir luchando y trabajando para salir adelante en ese sentido.

También participé en una reunión que realizó AEBU en el Club San José, y un dirigente del gremio –cuyo nombre no recuerdo en este momento- hizo uso de la palabra y tratando de ubicarnos en el lugar y en la situación que nos encontramos hoy, decía que este tema era como una bomba que había caído en nuestro país, directamente o sobre los Bancos, pero que a su vez formaba un cráter y dentro de él estaba toda la comunidad que es la que recibe todos los efectos. Y yo me quedé pensando en esa idea y sinceramente fui un poco más lejos; pienso que esta situación no

es una bomba común sino que es como una bomba atómica, porque los efectos que tiene esta situación son como una onda expansiva; es como que esa bomba ha estallado dentro de un recinto de paredes de plomo, no se ha expandido el efecto porque todavía no sabemos si los Bancos van a ser liquidados o no, están suspendidos, y se están haciendo todos los esfuerzos para contener este impacto, para comprimir este efecto. Por lo tanto, ahora es el momento de luchar y de buscar la forma para que estos Bancos se mantengan funcionando y que esa onda expansiva no comience, poco a poco, a avanzar, porque entonces ahí empezaríamos a tomar conciencia de la problemática de esta situación. A vía de ejemplo, para referirme al tema que realmente me preocupa, he conversado con mucha gente y creo que no se ha captado todavía los efectos de esta situación, se toma simplemente la situación actual y puntual.

mm

A vía de ejemplo, si las instituciones se liquidan, por supuesto que los trabajadores bancarios perderían su trabajo y eso, además de las consecuencias directas para ellos, también trae consecuencias nefastas para el resto de la sociedad, porque los aportes que ellos hacían para el resto de la sociedad van a desaparecer.

Con respecto al problema que le causa a los ahorristas y cuentacorrentistas, entre los muchos efectos, lo que directamente está unido a ellos es que se rompe la cadena de pagos en forma inmediata y ello trae consecuencias directas sobre todas las actividades: sobre el comercio, sobre la agropecuaria, sobre la industria, con toda la incidencia que algo así tiene en nuestra sociedad y, por supuesto, en nuestro país. Se irían perjudicando luego, paso a paso, todos los servicios que se prestan y, en definitiva, eso iría menguando toda la actividad de la comunidad y directamente influyendo en las recaudaciones del propio Estado, del propio Gobierno Departamental, afectando a todos los funcionarios.

O sea que, los efectos que esto puede traer no es...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil? El señor edil Alfredo Ciriani le está solicitando una interrupción.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción tiene la palabra el señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitarle al Cuerpo la extensión del tiempo del señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la ampliación de tiempo solicitada por el señor edil Ciriani. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

Continúa en el uso de la palabra el señor edil José Pedro Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Le agradezco al

señor edil Ciriani, al resto de los ediles y al señor Presidente por haberme extendido el tiempo.

Estaba manifestando sobre los efectos que realmente traería aparejados esta situación de no solucionarse a la brevedad. Quizás no exista conciencia de ello en toda la comunidad de nuestro departamento, por eso es importante que se hable para darle la trascendencia que la misma tiene, por eso trajimos el tema a Sala.

Otro efecto, también muy importante, que no se ha valorado bien, son las consecuencias que traería sobre los deudores. Existe una cantidad de deudores en estos bancos gestionados con préstamos, hipotecas, prendas, que de liquidarse o no funcionar la exigibilidad de tales deudas, jurídicamente, vencería irremediablemente con el documento de la deuda correspondiente que tienen con el banco y ya no existiría posibilidad de refinanciar ni de dar más plazos. Entonces, al hacerse exigible ya, en una hipotética liquidación, comenzarían las ejecuciones para recuperar esos activos. Eso no sólo trae consecuencias nefastas para los propios deudores, que en la mayoría son productores, comerciantes o industriales que necesitan del crédito para poder funcionar- sino que -como muchos abogados que trabajan en nuestro medio saben - al tener también deudas con el Banco República, de no solucionarse esta situación, también esas otras deudas podrían ser exigibles, causando graves perjuicios para los deudores en el Banco República.

Por lo tanto, el problema no es menor, no afecta solamente a los bancos gestionados privados, sino que también podría afectar directamente a la banca pública.

Dejando un poco de lado la situación que estamos viviendo y sus efectos, creo que es importante, para que la gente tome conciencia de lo que estamos hablando - ya que no es sólo el tema puntual de los bancos, de los ahorristas, sino que hay otras cosas más, pero no quiero seguir mencionándolas- quisiera pasar a la parte positiva del tema. Hay situaciones en las que la gente, por ejemplo, está tratando por todos los medios de encontrar soluciones, vías para que esto se solucione rápidamente. Hoy, particularmente - como les decía- en la conferencia de prensa en la que participaron AEBU y el Intendente Municipal, se entregó una exposición de motivos que intenta ofrecer una solución rápida, en treinta días, para hacer, por lo menos, una reconversión del sistema financiero.

Se pretende crear una persona pública no estatal llamada "Comisión para la Reconversión del Sistema Financiero", que se integraría de la siguiente manera: un delegado del Banco Central del Uruguay, que la presidirá; un delegado de la Asociación de Bancos del Uruguay; un delegado de la Asociación de Bancarios del Uruguay y un delegado por cada uno de los partidos políticos con representación parlamentaria. Los miembros de la Comisión serían honorarios. Artículo seguido, se establecen los cometidos y las atribuciones de acuerdo a la sugerencia de AEBU. Se sugiere que sea creada mediante ley - ley nacional, evidentemente. Dentro de las atribuciones más importantes, se señala que todos los aspectos en los literales reseñados de las atribuciones, se presenten en un plazo de treinta días al Poder Legislativo, a partir de la promulgación de la presente ley.

O sea que, se intenta, de todas formas lograr una solución rápida y efectiva, con la colaboración - como dije anteriormente- de los delegados mencionados, a efectos de que sea a nivel nacional.

Pero no sólo esta iniciativa indica la preocupación que existe en nuestro departamento y en nuestro país. También existe un aviso en un diario de Montevideo, sobre el Banco Comercial, donde se manifiesta que los propios ahorristas solicitan a sus pares que se acerquen al banco. Dice: *"Como es de público conocimiento, los ahorristas del banco presentamos una propuesta para evitar la liquidación de la institución, a través de una propuesta de capitalización y reprogramación de nuestros plazos fijos. En la difícil circunstancia que atraviesa nuestra institución, a través de nuestro esfuerzo es posible salvar al banco y con ello todos nuestros ahorros"*.

Esto denota un compromiso de los propios ahorristas, de los propios ciudadanos en buscar soluciones para que, justamente, los bancos sigan funcionando -en forma particular se refiere al Banco Comercial - y lograr así que el efecto que estamos viviendo hoy no se expanda y destruya todo el sistema.

"Asimismo, el Banco de Crédito..."- dice el diario "El Observador"- *"... tiene una solución viable con recapitalización."* O sea que, se están haciendo todas las gestiones internas para solucionarlos pero, ahora existe un empantanamiento - así lo titula el diario- en la negociación por exigencias que, aparentemente, hace el Banco Central del Uruguay, exigiéndole a los accionistas mayoritarios del Grupo Moon un aval del banco de Estados Unidos por una cantidad mayor y con capital, no sólo con papeles, para continuar.

También se indica que se está trabajando a nivel nacional con el Banco de Crédito para lograr que la institución continúe funcionando.

En San José, el tema es que la Junta Departamental puede tratar - digamos- con mayor propiedad - esto que se ha manifestado de los bancos que están tratando de solucionar el problema es sólo a nivel informativo- es la situación particular que existe en relación a estos tres bancos. De acuerdo con lo que yo he podido observar, tanto en el Banco Comercial, como en el Banco de Crédito, las soluciones, aparentemente, vienen por un camino nacional para todo el banco en todo el país. Pero existe una situación bastante particular con respecto a la sucursal del Banco La Caja Obrera en San José. ¿Por qué digo esto? Porque, como es de público conocimiento, se estaba realizando toda la tramitación para que el Banco La Caja Obrera sucursal San José fuera adquirido por COFAC.

am.
Tanto es así, que en la revista que publica COFAC para todo el país, en su página 9, dice lo siguiente: *"En el caso del Banco La Caja Obrera finalmente, como ya hemos informado, COFAC concretó la compra de ocho casas en Minas, Canelones, Fray Bentos, Las Piedras, San José, Melo, Nueva Helvecia y Rocha"*. O sea, daba por sentado que la sucursal del Banco La Caja Obrera, en San José, ya formaba parte de COFAC.

También, en esa revista, se le sacan fotografías a la sucursal de San José y titula el informe: *"La sucursal San José apronta los cambios. Iniciamos la recorrida por las sucursales del Banco La Caja Obrera recientemente adquiridas por COFAC. En*



San José el desafío de pasar de clientes a socios es abordada con tanta expectativa, como entusiasmo...” Me refiero a este tema, en particular, porque evidentemente se puede ayudar a concretar las gestiones referentes a la sucursal de San José con COFAC; porque según lo que se desprende de esta revista y de otras publicaciones, que ahora voy a leer, se da por hecho que pasarán a formar parte de COFAC. Es más, muchos clientes se mantuvieron en dicha sucursal e ingresaron a la misma, evidentemente, porque era de público conocimiento que COFAC ya había adquirido o había firmado con la institución Banco La Caja Obrera el pasaje de esta sucursal. Por ejemplo, en una publicación de un diario que se hizo en el departamento de Treinta y Tres se dijo: “*COFAC ha inaugurado el lunes una nueva sucursal en la ciudad de Treinta y Tres que estará ubicada en la galería del Centro...*”. Y más adelante dice: “*...Sin embargo, debido a la particular situación que se vive en Treinta y Tres por la suspensión de las actividades de dos Bancos privados la apertura de esta sucursal por parte de COFAC cobra particular importancia...*”. La Cooperativa Financiera cuenta con cuarenta y cinco sucursales en Montevideo y el interior. Al día de hoy, para que existan cuarenta y cinco sucursales en Montevideo y en el interior tienen que estar comprendidas las sucursales que yo manifesté, porque de otra forma, en realidad, contaría con las ocho sucursales menos que acabo de mencionar en el interior. O sea que, no estarían las de: Minas, Canelones, Fray Bentos, Las Piedras, San José, Melo, Nueva Helvecia y Rocha, cuando se dio por sentado que estas sucursales ya habían sido, a su vez, adquiridas por COFAC.

Me parece que el tema es importante y que la Junta Departamental tiene posibilidades de intermediar políticamente entre el Banco Central, COFAC y el Ministerio de Economía y Finanzas. No sé cuáles serían las gestiones a seguir para intentar solucionar este tema puntual, independientemente del resto de los bancos que funcionan en el departamento.

En otra publicación, la Cooperativa COFAC ha comunicado que está dispuesta a estudiar y analizar la posibilidad de absorber las sucursales intervenidas, existiendo así, la voluntad expresa de buscar algún tipo de solución.

Asimismo, también ha llegado a mi poder una carta, que los propios ahorristas del Banco Caja Obrera, de la ciudad de San José, han elevado con una cantidad de firmas al Directorio de COFAC, a la casa central, a efectos de sensibilizar a esta Cooperativa, pues la negociación estuvo cerca de llegar realmente a terminarse e incluso de participar, por supuesto, como se está planteando con otros bancos gestionados, con reprogramaciones y con posibles capitalizaciones para que el Banco, de ninguna manera, desaparezca.

Por tanto, resulta importante que la Junta, en el día de hoy, esté tratando estos temas en el ámbito departamental; quizás, las exposiciones de otros ediles sugieran soluciones o posibles gestiones que se puedan realizar con respecto al resto de los bancos gestionados, como puede ser el Banco de Crédito o el Banco Comercial; porque hay otros ediles que tienen más conocimiento sobre cada una de las sucursales de estos bancos.

Yo particularmente me he referido puntualmente a la sucursal del Banco La Caja Obrera, San José, al final de mi exposición, porque es realmente el

que conozco más directamente, porque se me ha brindado mayor información sobre el tema y porque tiene, evidentemente- de acuerdo con la información que yo tengo-, una situación particular que difiere de los otros dos. Y si podemos salvar una, dos, tres, cuatro sucursales, cinco, todos los bancos que se puedan mejor; pero todo lo que podamos salvar, hoy en día, en lo que respecta al sistema financiero, creo que es muy importante y todos debemos colaborar para que ello ocurra.

Y como edil departamental, en San José, debo preocuparme por todas estas instituciones, y si existe la posibilidad de brindarles un apoyo para lograr las gestiones correspondientes, para que los problemas puedan solucionarse, debo hacerlo.

Vuelvo a reiterar, para culminar, que espero que existan otros aportes que la Junta pueda recoger puntualmente con respecto al resto de los bancos gestionados en el departamento, para poder solucionar este tema que realmente tiene angustiado a todo el departamento.

Por ahora, nada más.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, aceptando la invitación del señor edil Sfeir, en el sentido, de que entre todos podamos sacar alguna conclusión vamos a dar a conocer algunos datos que abundan un poco sobre lo que el señor edil ha planteado.

El Banco Montevideo compró al Banco La Caja Obrera y en ese negocio acordó que COFAC comprara ocho sucursales del Banco La Caja Obrera. Esas negociaciones teóricamente podrían estar aún en pie, pero la realidad ha cambiado mucho y no se sabe si estaría el dinero del Banco Central para respaldar esto. En este momento, diríamos que no existe dinero para ello; pero con respecto a lo que ha expresado el señor edil referido a las ocho sucursales de COFAC debo decir lo siguiente.

En el trigésimo segundo Plenario del Congreso Nacional de Intendentes realizado el 15 de agosto en el balneario, “Las Cañas”, en el departamento de Río Negro, se resuelve por parte de este organismo- que además de estar nuestra Intendencia están las de todo el país- estudiar la posibilidad y oportunidad de la creación de un banco municipal de fomento.

La Mesa del Congreso convocará a una Comisión de Asesoramiento integrada por dos técnicos de cada uno de los tres lemas partidarios representados en el Congreso, que recibirán un informe sobre esta iniciativa. O sea, en la reunión del Congreso Nacional de Intendentes se resuelve armar una comisión para estudiar la posibilidad de iniciar este asunto.

cb

Por una moción presentada por el Intendente Wilson Elso Goñi se forma una comisión integrada por el contador Buchelli y el economista Laffitte, por el Partido Nacional, Pomi y Vidal, por el Encuentro Progresista-Frente Amplio, y Capote e Ibarburu, por el Partido Colorado. Mañana, miércoles, a las tres de la tarde, se reúne la referida comisión de técnicos con el Congreso de Intendentes. La idea planteada el 15 fue apoyada calurosamente por todos los Intendentes presentes. El Intendente de Paysandú no pudo asistir debido a un leve problema



de salud, pero envió su apoyo; dejó constancia de su apoyo.

También, a través de técnicos argentinos, se ha explicado cómo funcionan estas experiencias en Buenos Aires y en Rosario. En Buenos Aires concretamente se llama Banco Ciudad, y funciona como un Banco municipal; y en Rosario se llama Banco Municipal.

Las disposiciones municipales, justamente, autorizan este tipo de actividades, en consonancia con lo que planteaba el señor edil Sfeir. El artículo 36, literal a) habla de esto; dice: "... *debe actuar estimulando la fundación y el desarrollo de las industrias, el comercio y las instituciones de fomento, previsión, crédito y ahorro*".

Esta posibilidad que tiene, que da el artículo 36 puede ser, en este caso, para La Caja Obrera, puede ser para cualquier Banco o, igual, puede que comiencen de cero.

Pero, por conversaciones mantenidas con altas jerarquías de COFAC -en el día de hoy hemos hablado con el Gerente General y con el Presidente de COFAC- estamos en condiciones de afirmar que ven con muy buenos ojos el planteo que se ha hecho a través del Congreso de Intendentes y ellos podrían aportar a la búsqueda de soluciones, con ideas y experiencias, independientemente de continuar, o no, con el negocio de las ocho sucursales antes mencionadas.

Nosotros pensamos -y también en consonancia con lo resuelto últimamente en el último plenario nacional de nuestra fuerza política- que hay que tener en cuenta a los funcionarios que podrían quedar sin trabajo- toda la explicación que realizó el señor edil Sfeir- y también en que no se rompa la cadena de pagos. El planteo debería ser, entonces, desde nuestro punto de vista, enviar una comunicación al Congreso de Intendentes para que haga participar a COFAC en esta negociación, que se está estructurando, y poniendo a estudio lo planteado por el Congreso, en línea con fomentar un planteo referente con lo que existe en el momento, basándose en las buenas experiencias que ya funcionan y tratando de poner freno a toda la cosa turbia que anda en los negocios bancarios. Sabemos todos que COFAC goza de buena fama; estamos de acuerdo, también, en el sentido de que es una institución respetable.

En definitiva, sería una apuesta política con miras a solucionar, aunque sea en parte, la angustiante situación de pequeñas empresas, de los funcionarios y de los ahorristas.

Pensamos que este tipo de iniciativa debe aplaudirse y son, como decíamos, en un momento de crisis, definiciones de alta política.

O sea, nosotros subimos un poco la apuesta de lo que plantea el señor edil; sabemos que COFAC está interesada en aportar y participar en esto que ha encarado el Congreso de Intendentes, donde además de nuestra Intendencia, están las de todo el país.

Este sería nuestro aporte.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Para tener un panorama más claro de las diferentes opiniones, que veo que hoy están todas

encausadas hacia lo mismo, por suerte, le voy a conceder una interrupción al señor edil Sfeir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo que manifestó el señor edil, quiero decir que me parece correcto..., lo que quiero es ser claro, lo que debe reinar en esta Junta, y en este tema en particular, es que se deben brindar todos los aportes posibles. O sea, no tenemos que evaluar, me parece, si subimos o no la apuesta; son propuestas complementarias, o sea, es la que usted presenta, las que planteen otros ediles, también. Este es un tema que no tiene Partidos Políticos, no tiene gremios, es una cuestión en la cual tenemos que estar todos unidos, utilizando nuestras cabezas para ser imaginativos, para pensar en el país, para ver de qué forma se puede solucionar este problema gravísimo, dejando de lado posibles o teóricos enfrentamientos; tenemos que sumar. Creo que lo que hay que hacer es sumar, sumar y sumar todas las propuestas; y todas las propuestas bienvenidas serán para analizarlas y mejorarlas.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted está en uso de la palabra, pero el señor edil González le solicita una interrupción, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias.

Completamente de acuerdo con lo que dijo el señor edil Sfeir; le pido disculpas si no fui claro en mi planteamiento. Yo dije "subir la apuesta" en el sentido de que se haga un planteo más general porque intervendrían todas las Intendencias en una cosa que va en un mismo sentido.

Me parece que eso es claro y estoy completamente de acuerdo con que en este momento, políticamente, hay que tratar de elevar la mira. Estamos completamente de acuerdo.

Gracias.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Yo antes que nada y - repito- como veo que todo apunta hacia el mismo lado, pienso que habría que coordinar ya la moción; es una opinión. Por tanto, solicitaría un cuarto intermedio de quince minutos para elaborar una moción entre todos.

mm

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Señor edil: el señor edil Echegorri le está solicitando una interrupción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Le concedo la interrupción con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, yo estaría pidiendo al señor edil que no solicitara el cuarto intermedio, el debate no



ha terminado, es más, me da la sensación de que algún otro señor edil va a hacer uso de la palabra.

Creo que sería importante que todos los aportes que hubiera entorno al tema, se pudieran explicitar y no adelantarnos a pedir un cuarto intermedio. Seguramente, llegará el momento que lo pediremos para negociar una moción de resolución.

Era eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: mi planteamiento iba dirigido a todo el Cuerpo, no sólo a un edil. Además, yo mismo quería informarme hacia dónde apuntaban las coordinaciones. De repente, todos juntos podíamos elaborar algo apoyados por la mayoría que se diera antes de votar la moción al redactarla entre todos. No dije que se terminara ni la discusión ni los planteos o la participación, simplemente solicité el cuarto intermedio para coordinar hacia dónde apuntábamos para hacer un trabajo más firme, como el que se está haciendo ahora, sin discusiones partidarias.

Sigo planteando el cuarto intermedio, si no existe la posibilidad, paciencia.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

7 en 20. Negativa. MAYORÍA.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Como es costumbre, nuestra bancada ha considerado que, de alguna manera, todos los ediles – en este caso el señor edil Hugo Poggio-tenemos la posibilidad de poder usar un cuarto intermedio para coordinar u obtener información. Por eso hemos votado por la afirmativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil para fundamentar el voto.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Agradezco a los señores ediles que votaron el cuarto intermedio. Resulta que, como yo vengo de bastante lejos, la situación cambió, varió de pronto hasta la posición de mis propios compañeros. A veces las cosas cambian sobre la marcha y yo no estoy al tanto, por eso fue que pedí el cuarto intermedio, para mantenerme informado y ver cuál era la posición que había entre las diferentes coordinaciones, entre la de mi sector y la de los otros sectores.

Esas fueron las razones por las cuales solicité el

cuarto intermedio. A veces veo que se pide un cuarto intermedio por razones mucho menos importantes, por lo menos para mí.

Agradezco a quienes apoyaron.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: esta es la primera vez que bajo a la banca para referirme a un tema que considero muy importante. Importante porque refiere al desarrollo, a la inversión, al ahorro, al trabajo, a la esperanza y al anhelo de mucha gente de nuestro departamento, de la mayoría de nuestro departamento, ubicada en cualquier parte del mismo, a nivel urbano o a nivel rural.

Se trata de un tema que, en general, nos compromete a todos. Si bien no es un tema específico de gestión de Gobierno Departamental, si bien no está comprendido en lo que marca la Constitución de la República o en la Ley Orgánica Municipal como competencias de la Junta Departamental, es competencia de interpretación del sentir de la gente. Y somos un órgano de Gobierno y muchas veces tenemos la posibilidad de llegar, a través de este órgano de Gobierno, a golpear puertas, a pedir públicamente con una fuerza de representación de un órgano plural.

Yo no voy a dar datos, no voy a dar cifras, no voy a hacer estadísticas. Creo que hay compañeros en esta Junta Departamental que manejan esas cosas mucho mejor que yo, con mejor y mucho más conocimiento de causa. Sin duda que hay compañeros en la Junta Departamental que tienen elementos como para poder volcarlos en el debate y en la discusión que nos permitan conocer en esta Junta Departamental el tema en general, los perjuicios que puede acarrear la liquidación de la banca gestionada. Y lo digo no sólo por las consecuencias en la cadena de pagos, no sólo por las consecuencias en materia de disponibilidad de dinero de los ahorristas, no sólo por las consecuencias que podrán ocasionar a los deudores, en el caso de San José, los tres bancos gestionados, sino por las consecuencias que va a traer en general para el desarrollo y las inversiones en el departamento.

También están las consecuencias que se le van a ocasionar al Banco de la República, el banco oficial. ¿O vamos a pensar, nosotros, que el hecho de que se liquiden tres bancos de plaza va a beneficiar la gestión del Banco de la República? Absolutamente lo contrario. Le va a ocasionar un perjuicio mayor en el balance, en la competencia leal, en la elección de dónde y cómo gestionar los negocios y la inversión a través de las instituciones financieras y éstas manejadas como corresponde, con los controles que corresponden. Así es cómo se puede lograr el desarrollo, el crecimiento de un departamento – en el caso de San José es el que nos compete a nosotros- y del país entero.

Además, a través del fomento del ahorro y a través del traslado de ese ahorro hacia la inversión y el desarrollo es que crece un departamento y crece un país.

Yo creo que, hoy, la situación de la banca en general – de la banca gestionada, pero también del Banco de la República en nuestro departamento-



está comprometida. La Junta Departamental no puede dejar de interpretar lo que puede parecer un problema de otros, lo que puede parecer un problema ajeno a la gestión de Gobierno, si no interpretamos eso como un sentir de la gente, como algo que compromete el futuro, el futuro de nuestros hijos y el futuro de la viabilidad de un departamento desarrollándose en la gestión de la libertad, del comercio, de la inversión, del desarrollo y del ahorro.

Tenemos que saber interpretar más allá de las ideas, más allá de los aportes, la utilidad que el Gobierno Departamental - llámese Intendencia Municipal y Junta Departamental- puede lograr. Sabemos, de acuerdo a lo que hoy decía el señor edil Sfeir, las gestiones que viene haciendo el Intendente Municipal, coordinadas muchas de ellas con la gremial que hoy nuclea a los bancarios en San José, la filial de AEBU en San José. También se realizan en coordinación con una comisión que se creó producto de la madurez, de la responsabilidad de los ahorristas, de aquellos que quieren aportar, que quieren trabajar para solucionar un problema; ahorrista que coordinadamente, citados por la propia AEBU, se reunieron y formaron una comisión. Y no los podemos dejar solos porque nos necesitan aunque sea para estar al lado de ellos apuntalando las gestiones que tienen que realizar y las deben hacer con el apoyo de un órgano oficial de Gobierno.

am.

Yo creo en la madurez del pueblo uruguayo que ha enfrentado estos problemas en el ámbito gremial, como lo ha hecho AEBU, y con aquellos que están directamente involucrados. Se ha enfrentado el problema con madurez, no se ha salido a romper las cortinas de los Bancos, no se ha salido a patear las puertas de los Bancos, sino que se han hecho aportes, con ingenio, responsabilidad y si se quiere hasta con audacia a los efectos de lograr soluciones.

Nosotros como Órgano de Gobierno tenemos la responsabilidad de acompañar esas gestiones, de acompañar las gestiones que viene haciendo una gremial en defensa de un derecho genuino y legítimo, como es el hecho de mantener las fuentes laborales; pero además con la responsabilidad que va más allá de ese derecho genuino y legítimo, como es el hecho de comprometer a aquellos que dependen de su trabajo para que también, conjuntamente con ellos, busquen una solución.

Mi aporte, acá, será solamente tratar de que entre todos los que tienen datos y elementos para aportar, lo hagan y que se dé un debate, sobre todo, constructivo y con buena voluntad.

Creo que más allá de lo que se diga en una moción final o en una declaración, que debe ser firme, contundente, se deberá expresar claramente cuál es el sentir, cuál es la responsabilidad de un Órgano de Gobierno que interpreta el sentir que hoy está pasando la ciudadanía de San José.

Y eso es lo que estoy proponiendo desde ahora a los efectos de que se vaya madurando para el futuro.

Es decir, puntualmente uno de los problemas es el del Banco La Caja Obrera, con dos propuestas concretas; por un lado, con un negocio a medias con COFAC y, por el otro, con la propuesta del Congreso de Intendentes. También, hay alguna otra propuesta puntual que puede ser concretamente para la sucursal de San José, con la participación,

incluso, de los ahorristas de esta sucursal y hasta con la intervención de COFAC. Esas son las ideas que se manejan. Pero independientemente de ello, propongo como medida de gestión, a través de la Junta Departamental lo siguiente. Que, después de haber debatido todos los aportes, de manejadas todas las ideas y de haber elaborado una declaración final- que deberá ser demostrativa hacia la ciudadanía toda y en donde también deberán participar los Órganos de Poder u organismos que regulan esta actividad, como el Banco Central y el propio Poder Ejecutivo y el Ministerio de Economía y Finanzas- se forme, no una comisión de trabajo, sino que la Junta Departamental, representada por su Mesa y con un delegado por partido político, haga el seguimiento de este asunto de forma casi permanente o en sesión permanente.

De esta forma, estaremos al lado de los que nos necesitan para realizar una gestión, como son hoy las organizaciones que están trabajando para San José. Y aparte de hacer gestiones, se podrá golpear puertas, lograr reuniones, acercamiento entre partes, aportar ideas a través de este Órgano, que es la Junta Departamental, que estará en sesión casi permanente con un delegado por partido o más a través de la Mesa de la Junta Departamental.

Yo quería decir esto, ahora, a los efectos de lograr que los aportes que se hagan y las ideas que se expresen redunden en un beneficio, en el enriquecimiento del debate y, sobre todo, del conocimiento de cada uno de nosotros sobre la situación real que hoy se vive; pues a pesar de intuirlo debemos tener los datos precisos y concretos para poder meternos de lleno en el tema, porque el departamento, sin duda, hoy está requiriendo la presencia de sus gobernantes.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, sin duda, es muy difícil, a veces, empezar a desarrollar una exposición, sobre todo, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, el clima de aparente o de real tranquilidad y de acuerdo que reina en esta Junta Departamental hoy.

(Ocupa la Presidencia el señor edil Alexis Bonnahón)

Y es muy difícil empezar a desarrollar una intervención cuando uno percibe tantas coincidencias con quienes generalmente tenemos profundas discrepancias. A veces, a uno lo hacen pensar..., si uno no estará equivocado. Pero es así, es así, a uno le cuesta, después de lo que han expresado los señores ediles Sfeir y Bonnahón, percibir en las intervenciones tantos puntos de coincidencia, hasta sería un discurso bastante parecido al que probablemente hubiéramos desarrollado.

Yo no voy a extenderme en el desarrollo de cifras, de diagnósticos, creo que en ese sentido ya hoy se ha abundado bastante. Podrían decirse muchas cosas más sobre los diagnósticos y las consecuencias de una eventual liquidación de estas instituciones.

Para nosotros, el problema es global involucra a las cuatro instituciones, al país y tiene también una explicación. Se arriba a esta situación, no por el



producto de la casualidad o de algún maleficio que provino de alguien que tiene poder sobre Uruguay, como para determinar que estas cosas sucedan o que se castigue especialmente a nuestro país.

Nosotros estamos convencidos de que este es el producto de decisiones en el terreno económico equivocadas; una y otra vez, ha sido la sumatoria de esas decisiones. Pero como hoy reina un clima tan distendido y de tanta unidad, no vamos a profundizar, justamente, en ese análisis, en ese diagnóstico; más allá de que tenemos absolutamente claro cómo empieza esta situación y cómo llegamos a la crisis más profunda que ha tenido el sistema financiero a lo largo de la historia del Uruguay.

cb

Y luego que los hechos se precipitan, probablemente las soluciones, o las posibilidades de encarar soluciones, al problema, sean muy pocas.

También, sobre esto debemos decir que de las posibles soluciones que había a la mano, pensamos que se eligió la peor. Sin embargo, a pesar de esta situación, yo quiero decir que realmente los uruguayos, en general, y los ahorristas y clientes de estas instituciones, en particular, nos vuelven a dar una gran lección. La lección de actuar con madurez, con responsabilidad, más allá de intereses particulares, oponiéndose tenazmente a decisiones tomadas muy lejos de aquí, escritas en inglés, que se dieron a conocer en el día de hoy, previa traducción, y que sellaban la suerte de cuatro instituciones bancarias de nuestro país, que no vamos a decir que eran la panacea o la perfección de un sistema financiero, como el que nosotros pensamos debería existir, pero son instituciones que por la operativa que llevaban adelante –y digo llevaban porque hoy tienen sus operativas suspendidas- sin duda, atendían a un sector, o a sectores, de la sociedad que tienen mucho que ver con el desarrollo productivo del país. Nos estamos refiriendo al sector agropecuario donde estas instituciones, fundamentalmente del interior del país, a lo largo y ancho, están insertas, están ubicadas. También, tiene que ver con el sector comercial, con el sector industrial, con el sector del consumo, al que nosotros, en la jerga bancaria, llamamos sector del pequeño consumidor, otorgándoles préstamos dirigidos a empresas que, además, les prestan a sus trabajadores. Es decir, instituciones que sin duda estaban cumpliendo un rol importante en lo que tiene que ver con el desarrollo del país.

Existen en el Uruguay otras instituciones bancarias, no todas ellas son instituciones que pertenezcan al Uruguay, más bien son filiales de instituciones que están radicadas en el exterior, esas que canalizan el ahorro hacia el exterior, que abren las cuentas en Nueva York, ¡o vaya a saber dónde más!

Realmente, señor Presidente, insisto en la formidable lección que nos ha dado el pueblo uruguayo, una vez más, y de la que tenemos mucho para aprender.

Sin duda que aquí los perjuicios son para muchos, nadie tiene claro, nadie a dimensionado con precisión las consecuencias funestas de una eventual liquidación. Ni nosotros mismos, como funcionarios de algunas de estas instituciones, podemos llegar a prever las consecuencias, las terribles consecuencias, ya no para las fuentes de

trabajo de dos mil seiscientos funcionarios del sistema financiero y las consecuencias que esto puede acarrear para el Banco de Previsión Social, para la Caja de Jubilaciones Bancarias para la cual estos funcionarios aportan; estamos convencidos de que probablemente ese sea el problema menor.

Sin duda, si pensamos sólo que algunas de estas empresas, de estos Bancos, con su crédito sostenido venía financiando algunas mutualistas en el sector de la salud privada y que la eventual liquidación de estas empresas puede implicar la exigibilidad inmediata de los préstamos otorgados oportunamente y con esto el quiebre probable de alguna de estas instituciones de la salud privada, sólo en ese sector se calcula que puede haber, en función de esta situación, más de siete mil trabajadores sin trabajo; sólo en este sector. Esto, sin mencionar a las más de treinta y tres mil empresas que funcionan, que viven, que sobreviven, con el apoyo crediticio de estas instituciones.

SEÑOR WASHINGTON MIRADA.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo para el señor edil.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda, si pensamos también que todas estas empresas probablemente, tienen trabajadores, sólo aquí estamos hablando de una estimación de cerca de las ochenta mil personas que seguramente, en el eventual quiebre de estos bancos, y liquidación, terminarían sin empleo.

Pero, aún dejando de lado las repercusiones sobre el empleo, pensemos en el corte brutal que se va a producir en el desarrollo productivo del país al cesar la operativa de miles y miles de empresas a lo largo y ancho del país.

mm

Y quiero referirme, también, a los ahorristas, ahorristas de estas instituciones que pertenecen a ese cincuenta por ciento que decidió dejar la plata en los bancos, que decidió confiar en el país y que, seguramente, en un proceso de liquidación - casi seguramente- van a cobrar muy poco de sus ahorros. Lo que es la paradoja, la solución a la que finalmente se arriba termina beneficiando a quienes retiraron la plata y perjudicando a quienes confiaron en el sistema. Merecen, entonces, una especial consideración porque se mantuvieron firmes y porque, hoy, también, nos están dando una lección, quizás una movida que no estaba en los libretos de quienes, probablemente desde Washington, escribieron un documento, en inglés, que suscribió el Gobierno de Uruguay, diciendo “close”, que



quiere decir cerrar. Nos están dando una lección porque, seguramente, no estaba en los libretos de los técnicos que escribieron el documento en inglés, que finalmente suscribió Uruguay, que estos ahorristas se iban a juntar, se iban a agrupar, se iban a organizar y le iban a decir, una vez más, no sólo a los bancos, sino al país, "nosotros estamos dispuestos a dejar la plata en los bancos", "estamos dispuestos a capitalizarlos", "estamos dispuestos a sacrificar nuestros ahorros, a reprogramarlos, a extender los vencimientos y a apostar a la viabilidad de estas instituciones". ¡Qué gran lección! ¡Qué distinto a la reacción de otros países muy cercanos! ¡Qué lección para los tecnócratas de Washington y para los que firmaron el documento!

Señor Presidente, todas las cosas que se hagan en la línea de ayudar a que todas estas instituciones, o algunas de ellas, a través de todas las gestiones que sean posibles, desde todos los ámbitos, desde los ahorristas, desde los trabajadores, desde el sindicato, desde el ámbito político – que aquí debe jugar un rol fundamental-, desde los Ejecutivos Departamentales, desde las Juntas Departamentales, todos empujando en un mismo sentido, todos proponiendo soluciones; soluciones para todos, soluciones con las que se salva el país, no sólo un grupo de trabajadores, no sólo un grupo de ahorristas, todas esas acciones y propuestas de solución que vayan en ese sentido, sin duda van a contar con nuestro más firme apoyo. Me parece que, hoy, la Junta Departamental, órgano legítimo, representativo del pueblo de San José, tiene la posibilidad de expresarse en el sentido, no de respaldo a un banco, a otro, o a todos, en respaldo del reclamo por el país. Porque estamos convencidos, sin ningún lugar a dudas, que la viabilidad de estas empresas permitirá volver a empezar - además de otras cosas que seguramente habrá que comenzar a plantear, como lo que propone el Sindicato Bancario, que es la reestructura del sistema financiero – en un marco de funcionamiento normal, a normalizar el desarrollo productivo del Uruguay, un país al que todos, más allá de los partidos políticos, me parece que aspiramos.

Yo, señor Presidente, no quiero extenderme mucho más. Creo que si logramos plasmar en una moción de resolución propuestas en este sentido, en dar un respaldo explícito desde esta Junta Departamental a todas las acciones y gestiones que desde distintos ámbitos o por parte de distintos actores se puedan promover en cuanto a que se dé un normal desempeño de estas instituciones bancarias, en el entendido de que eso redundará en beneficio del país y, en consecuencia, en beneficio de nuestros conciudadanos, de todos los uruguayos, ésta habrá sido una de esas sesiones en las que el trabajo es fructífero.

Por el momento, señor Presidente, es lo que quería decir. Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

El compañero edil Echegorri hacía referencia a no historiar lo que respecta a cómo se había dado todo este proceso en el sistema financiero uruguayo. Nosotros queremos decir que

entendemos que es necesario, sobre todo para comprender cuál es la realidad que estamos viviendo y por qué los pasos que hay que dar son definitorios para salvar al país, como decía el compañero edil Echegorri.

Comenzando con el análisis, digamos que el sistema financiero uruguayo que estuvo en vigencia durante los últimos años, y que se empezó a gestar ya al final de la dictadura, está agotado, se murió. Y se murió por falta de su materia prima fundamental: el dinero. Dinero que principalmente provino de Argentina y que buscó esta plaza financiera como refugio. Dinero volátil, de corto plazo, en moneda extranjera, que edificó un sistema financiero absolutamente vulnerable, como tantas veces lo hemos dicho en estos últimos años.

am.

Como tantas veces lo hemos dicho, en estos últimos años, se trataba de un sistema que descansaba sobre bases artificiales, dinero a corto plazo y volátil, que entraba y salía. Nunca se sabía si se podía contar con él y jamás se contó con éste para financiar inversiones productivas, precisamente, por ese carácter fuertemente especulativo. Eso dejó en la más absoluta indefensión a ese sistema. El día que cayera, como cayó ahora, nada iba a poder detener en su caída. Y por eso decimos que tenemos un sistema ya agotado.

¿Y qué quiere decir esto mirando hacia adelante, con una perspectiva estructural de larga duración? Significa lo que ya se ha mencionado, que tendremos que construir un sistema financiero nuevo, sobre nuevas bases y que las explicaremos más adelante.

Este es el punto que yo quería compartir con ustedes, lo que hemos conocido por más de dos décadas no va a existir más en el país. Algunos elementos de juicio que tocaremos durante el transcurso de esta exposición, se convertirán en indicios, en fundamentos de por qué estamos haciendo esta afirmación tan fuerte como la que acabamos de realizar ahora.

El segundo punto que quería tratar es referente a lo que se podría llamar: factores externos e incontrolables y factores internos y controlables de este proceso que nos trajo el agotamiento de nuestro sistema financiero. Y también con una mirada a largo plazo, con una mirada histórica, debemos decir que entre los factores externos e incontrolables se encuentra, el centro, la situación regional crítica en el marco de un contexto internacional adverso.

En los últimos años, ha empeorado la economía de nuestros vecinos, no sólo la de ellos, sino también la economía capitalista mundial que está en una fase crítica de su evolución. Empezando con la número uno del sistema, que es la de Estados Unidos, que ha perdido dinamismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es mi deber advertirle, que de acuerdo con mi criterio no se está refiriendo concretamente al tema en discusión. No estamos tratando la situación financiera del país, en general, estamos tratando lo que dice concretamente la citación de la sesión extraordinaria, que es para tratar en Sala: La actual situación de la banca gestionada o suspendidas las actividades de la misma, en especial, la del Banco La Caja Obrera,



por su vinculación histórica con nuestro departamento.

En concreto, en la citación que fue repartida la moción solicita tratar la banca gestionada en San José y usted está haciendo un análisis de la situación financiera del país y es mi deber advertirle que se concrete al tema en cuestión, que es para lo que fue citada la Junta Departamental. Ahora, si queremos hablar de la situación financiera en general del país, se abrirá el debate, pero en otros términos.

Gracias, señor edil y le advierto que le voy a llamar la atención si considero que está fuera de tema.

Continúe, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Le voy a solicitar, señor Presidente, que me permita desarrollar la exposición que apunta al mismo sentido que se expresa en la moción.

O sea, no estoy hablando de un sistema que no tenga que ver con la banca gestionada. Estoy hablando justamente de ello y por qué razón se llega a esa situación en la que hoy tenemos bancos gestionados. También, estoy diciendo por qué tenemos problemas con bancos, que seguramente no hubieran estado de no haber existido previamente un sistema financiero con problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, no quiero dialogar con usted; no me compete hacerlo. Sólo le advierto que está, a mi criterio, fuera de tema y le voy a rogar, por favor, que se desenvuelva en la sesión como corresponde, a los efectos de que se refiera concretamente al tema en cuestión, que es la banca gestionada de nuestro departamento y la situación que acarrea para nuestro departamento.

Nada más y puede continuar, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, le pediría que usted pusiera a consideración del Cuerpo si estoy fuera de tema, porque entiendo que la banca gestionada de nuestro departamento es la misma que la de todo el país.

En definitiva, lo que pretendemos hacer es historiar un poco por qué se ha llegado a esta situación y eso nos permitirá visualizar los caminos por los cuales podremos salir de ella. Simplemente, es eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, lo voy a poner a consideración del Cuerpo, pues puedo estar equivocado, sin duda; pero le pido, por favor, que sea constructivo, porque estamos en una sesión que puede ser muy importante. ¡Por favor, señor edil usted sabe lo que estoy diciendo!

Le voy a pedir al Cuerpo que se expida si a lo que se quiere referir el señor edil Miranda está fuera de tema, porque de ser así le vamos a solicitar que se concrete a éste. El tema en cuestión es una moción concreta que trata de la situación de la banca gestionada en nuestro departamento y no de la situación financiera en general. Es como si pidiésemos hablar de la Liga de San José y termináramos hablando de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Por tanto, le pido al Cuerpo, que se exprese si el señor edil está dentro del tema o no. Lo voy a poner a consideración, porque es lo que corresponde de acuerdo con el Reglamento.

Quienes estén por la afirmativa en cuanto a que el señor edil está fuera de tema, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

13 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.

La Mesa tiene razón y le solicito que se concrete al tema en cuestión que es: "la banca gestionada en nuestro departamento".

Continúe, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perfectamente, señor Presidente.

Lamento mucho que tengamos que dejar de lado nuestro razonamiento, pues, modestamente, a mi entender, hubiera promovido, por lo menos, el esclarecimiento de un tema que es sumamente complicado y que tiene varias aristas y que seguramente no se trata de un asunto que todo el mundo entienda.

Desde ese punto de vista, hoy en Sala estamos tratando la banca de San José, producto de ese sistema financiero y de esa política, que nos lleva a lo que es este sistema financiero. Por esa razón, no podemos despegar los problemas que tiene la banca de San José con ese sistema que hoy ha caído, pero pienso, porque...

Le concedo una interrupción al señor edil Pitaluba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Muy breve, señor Presidente.

Más allá de que me estoy contradiciendo, por cuanto creo que el señor edil está fuera de tema, quiero manifestar que se ha reiterado un concepto en Sala que me parece imprescindible dejarlo aclarado; en cuanto manifiesta que todos los males que estamos padeciendo hoy día vienen de una política que se ha llevado adelante en el país posdictadura en lo que se refiere al sistema financiero uruguayo; sistema que fue avalado y respaldado políticamente por todos los sectores políticos de este país.

Yo quiero recordarle, señor Presidente, que inmediatamente pasada la dictadura el Banco de la República de nuestro país, el principal banco de fomento de nuestro país, estuvo integrado por el contador Young de la colectividad del edil Miranda, del Frente Amplio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Miranda; pero le advierto señor edil, que usted también estuvo fuera de tema y dejo la observación planteada.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Decía, señor Presidente, que con el afán de tener muy buena voluntad al respecto, creo que debemos unirnos en la búsqueda de soluciones para esos bancos que todavía no la tienen. Tal vez, el Banco de la República y el Banco Hipotecario sean los que principalmente hoy debemos mirar con mucha atención, pero seguramente nos vamos a tener que poner a trabajar desde la esfera política para ayudar a los ahorristas, al sindicato, a los obreros, no sustituyéndolos, sino ayudándolos.

Un sistema como el nuestro debe ser



transparente, con controles que funcionen de parte de la autoridad monetaria del Banco Central. Y ojalá sea un sistema que vuelva a ponerse al servicio de la producción nacional.

Seguramente, señor Presidente, es un tema que va a llevar su tiempo y, como dijimos al principio, el sistema financiero existente en este país ya no existe más.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más señores ediles que quieran hacer uso de la palabra...

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Solicito un cuarto intermedio de quince minutos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:16)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:37)

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente. Es para solicitarle un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el cuarto intermedio solicitado por cinco minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:37)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:42)

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos elaborado una moción a la que, seguidamente, paso a dar lectura.

Dice: " **VISTO:** El tema considerado por la Junta Departamental en torno a la situación de la Banca gestionada y, teniendo en cuenta las repercusiones negativas para la población en general, nuestro departamento y el país todo, que podría acarrear una eventual liquidación de estos Bancos,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

RESUELVE:

1) Apoyar todas las acciones tendientes a la normalización de la operativa de los Bancos Gestionados en el plazo más breve posible a efectos de evitar perjuicios tanto a ahorristas, deudores, trabajadores y la comunidad en general:

2) Comisionar a la Mesa de esta Junta Departamental ampliada con un representante de cada Partido Político, a los efectos de apoyar y cooperar con dichas gestiones y realizar un seguimiento de las mismas.

3) Hacer saber de la presente resolución a la Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Uruguay, Parlamento Nacional, Congreso Nacional de Intendentes, Juntas Departamentales, Corporación Nacional para el Desarrollo, Congreso Nacional de Ediles, Comisión de Ahorristas de San José y AEBU.

Yarwynn Silveira ("Lista 2"), Oscar Ostazo (Partido Colorado), Juan Echegorri (EP-FA), Rossana Reyes ("Lista 22"), Andrés Pinaluba ("Lista 51"), Daniel Bentancor ("Lista 1")."

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente.

Si los señores ediles mocionantes están de acuerdo, creo que correspondería elevar esto, también, a los Directorios de los Bancos Comercial, de Crédito y de La Caja Obrera, a los efectos de que tomen conocimiento de nuestra resolución. Le estoy haciendo el planteamiento a los señores ediles mocionantes.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Creo que el agregado que propone el señor edil Sfeir es de recibo; por tanto, en el punto número 3 habría que agregar que la resolución pase también a los Directorios de los Bancos Gestionados.

También, habría que darle difusión en la prensa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la



moción con el agregado propuesto.

Les pido a los ediles representantes de cada una de las Bancadas que hagan saber, a la brevedad, los nombres de los delegados partidarios a los efectos de conformar las acciones a seguir, en forma inmediata, coordinadas con los actores que en este momento están llevando adelante las gestiones en nuestro departamento.

En ese entendido, se pone a consideración la moción acordada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:46)

**Alexis Bonnahón
Presidente**

**Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

mm



A			
AEBU	2, 3, 4, 8, 12	Reina Martínez	1
Alexis Bonnahón	1, 8, 13	Rita Quevedo	1, 2
ALEXIS BONNAHÓN	7	Rossana Reyes	1, 2, 12
Alfredo Ciriani	1, 3	ROSSANA REYES	12
ALFREDO CIRIANI	3, 12	Rubén Bacigalupe	1
Álvaro Pianzzola	1	S	
Andrés Pinaluba	1, 12	Silvia Cabrera	1
ANDRÉS PINTALUBA	11	W	
asistencia	1	Washington Miranda	1
ASISTENCIA	1	WASHINGTON MIRANDA	9, 10, 11
Asociación de Bancos del Uruguay	4	Y	
ASUNTOS ENTRADOS	1	Yarwynn Silveira	1, 12
B		YARWYNN SILVEIRA	7
Banco Central del Uruguay	2, 4, 12		
Banco Comercial	2, 4, 5		
Banco de Crédito	2, 4, 5		
Banco La Caja Obrera	2, 4, 5, 8, 10		
C			
Carlos Rodríguez	1, 6, 7, 8, 13		
COFAC	2, 4, 5, 6, 8		
Congreso Nacional de Ediles	12		
cuarto intermedio	6, 7, 12		
CUARTO INTERMEDIO	7, 12		
D			
Daniel Bentancor	1, 12		
DANIEL BENTANCOR	12		
Danilo Vassallo	1		
E			
Elzeario Boix	1		
ELZEARIO BOIX	1, 2		
Erwin Klaassen	1		
G			
González	6		
Gonzalo Geribón	1		
H			
Heber Berto	1		
Horacio González	1		
HORACIO GONZÁLEZ	5, 6		
Hugo Poggio	1, 7		
HUGO POGGIO	6, 7		
J			
Jesús Pérez	1		
José Luis Falero	1, 2		
José Pedro Sfeir	1, 3		
JOSÉ PEDRO SFEIR	2, 3, 6, 12		
Juan Carlos Alfaro	1		
Juan Carlos Barreto	1		
Juan Echegorri	1, 12		
JUAN ECHEGORRI	6, 8, 9		
Juan Rodino	1		
Julio Giménez	1		
L			
Libertad	2		
licencia	1		
Luis Barreto	1		
Luis Odriozola	1		
M			
María Luz Bessio	1		
Mirta Mascheroni	1		
N			
Nelson Hernández	1		
Norma G. de Noya	1, 13		
Norma Stéfano	1		
O			
Oscar Ostazo	1, 12		
P			
Parlamento	2, 12		
Poder Ejecutivo	2, 8		
Poder Legislativo	4		
R			
Reglamento Interno	2		

